



"CONSTRUCTORA EDICOSUR CIA. LTDA."

Estudios, diseños, planificación, construcción, y fiscalización de obras civiles: Urbanizaciones, vías, infraestructura hidráulica, obras de impacto ambiental, instalaciones industriales, eléctricas, sanitarias; elaboración de proyectos de desarrollo agropecuario, agroindustrial y energético

INFORME DE LABORES DEL AÑO 2019

Ing. Darwin Vicente Luna Chalán

GERENTE GENERAL EDICOSUR CIA. LTDA.

Durante este periodo, desde la Gerencia General de la Compañía se ha continuado con las obligaciones ante el SRI, realizando los trámites correspondientes, con la finalidad de que la Empresa esté operando en forma legal.

Seguidamente 15 de junio de 2019; se reúnen todos los socios de la CIA, en la ciudad de Huaquillas del cantón Huaquillas de la provincia El Oro, donde cuyo propósito es **Conocer y resolver sobre las peticiones que hacen los socios de la Compañía EDICOSUR CIA. LTDA. relacionadas con la autorización de la Junta General Universal de Socios para ceder y transferir sus Participaciones que tienen en la Compañía, ante lo mencionado, ya que exponen no contar con el tiempo suficiente para poder seguir manteniendo la mencionada compañía**, en base a ello: el socio Ing. OLIVER EFRÉN VIDAL SARANGO, solicitó la autorización de la Junta General de Socios Universal, para ceder y transferir la totalidad de sus Participaciones; es decir las 250 Participaciones que tiene en la Compañía, en favor de una tercera persona que es el Ing. DARWIN VICENTE LUNA CHALÁN; el socio Ing. LUIS EDUARDO VALDIVIESO VIDAL, solicitó también la autorización de la Junta General de Socios Universal, para ceder y transferir la totalidad de sus Participaciones; es decir las 250 Participaciones que tiene en la Compañía, en favor de socio de la Compañía, el economista CRISTIAN PATRICIO BURNEO ÁLVAREZ; y así mismo también el Ing. VICENTE AGUSTÍN VALDIVIESO VIDAL, solicitó la autorización de la Junta General de Socios Universal, para ceder y transferir la totalidad de sus Participaciones; es decir las 250 Participaciones que tiene en la Compañía, en favor de una tercera persona que es el Ing. DARWIN VICENTE LUNA CHALÁN. La Junta General de Socios, una vez conocido el carácter o en la modalidad de Universal con el voto favorable unánime del 100% del Capital Social suscrito y pagado autorizó dicha petición y dispuso que la cesión o transferencia de Participaciones se la haga mediante escritura pública con todos los derechos y obligaciones que establece la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía. Es decir estuvieron de acuerdo con esta petición y autorizaron la cesión o transferencia de dichas Participaciones, los socios: Ing. OLIVER EFRÉN VIDAL SARANGO, con 250 Participaciones equivalentes al 25% del Capital Social suscrito y pagado; el Economista CRISTIAN PATRICIO BURNEO ÁLVAREZ con 250 Participaciones equivalentes al 25% del Capital Social suscrito y pagado; el Ing. LUIS EDUARDO VALDIVIESO VIDAL, con 250 Participaciones equivalentes al 25% del Capital Social suscrito y pagado; y el Ing. VICENTE AGUSTÍN VALDIVIESO VIDAL con 250 Participaciones equivalentes al 25% del Capital Social suscrito y pagado.

Es así que se realizaron los tramites de ley pertinentes y durante los meses de octubre y noviembre del 2019, se registraron todas las escrituras al registro mercantil del cantón Zapotillo,



"CONSTRUCTORA EDICOSUR CIA. LTDA."

Estudios, diseños, planificación, construcción, y fiscalización de obras civiles: Urbanizaciones, vías, infraestructura hidráulica, obras de impacto ambiental, instalaciones industriales, eléctricas, sanitarias; elaboración de proyectos de desarrollo agropecuario, agroindustrial y energético

quedando legalmente como socios los Señores: Eco. CRISTIAN PATRICIO BURNEO ÁLVAREZ e Ing. DARWIN VICENTE LUNA CHALÁN.

Seguidamente el cuatro de diciembre del 2019 se realizó una reunión de socios para renovar el Directorio de la Empresa, donde por mayoría se resolvió, que el Ing. Darwin Vicente Luna Chalán, y el Ec. Cristian Burneo Álvarez, presidan la Gerencia General y la Presidencia respectivamente, por un periodo de dos años, tal como lo estipula el reglamento de la CIA.

Luego durante el mes de diciembre se realizaron los tramites respectivos de registro del nuevo Directorio ante la Super Intendencia de CIAS, SRI e IESS.

Por otro lado el 06 de enero del 2020 amparados en el Artículo DIECINUEVE del Estatuto Social de la compañía, nos reunimos en Junta General Universal de socios, para abordar algunos temas relacionados con el funcionamiento de la Empresa, donde se abordaron los siguientes puntos:

- Lectura del acta anterior
- Informe económico del año 2019(abordado por la contadora de la Empresa y aprobado por los socios)
- Asuntos varios.

Con el desarrollo de estas actividades es que se ha culminado con las actividades de este periodo.

Atentamente,

Ing. Darwin Vicente Luna Chalán
GERENTE GENERAL EDICOSUR CIA. LTDA.

